

Expediente: **127/24**

Carátula: **LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ ITUARTE MARTIN Y ITUARTE TERESA S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **10/09/2024 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ITUARTE, TERESA-DEMANDADO

900000000000 - ITUARTE, MARTIN-DEMANDADO

20284963211 - LOGARZO, JOSE ANTONIO-ACTOR/A

20284963211 - LOGARZO, JULIO CESAR-ACTOR/A

20284963211 - ALBORNOZ, BLANCA AURORA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 127/24



H3020181167

AUTOS: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ ITUARTE MARTIN Y ITUARTE TERESA s/ REIVINDICACION. EXPTE N°127/24.-

En el día de la fecha comparece el Dr. Suarez Hernán Patricio a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

- 1- Recibos de pagos de la Municipalidad de Monteros n°: 01-378494 de fecha 12/05/2023 y 01-382505 de fecha 13/12/2023.
- 2- Ticket de pago de boleta de Impuesto inmobiliario de fecha 25/04/2023 por \$50523.07.
- 3- Constancia de denuncia policial de fecha 01/07/2024.
- 4- Ticket de pago de boleta de Impuesto inmobiliario de fecha 13/04/2023 por \$1514,80.
- 5- Ticket de pago de boleta de Impuesto inmobiliario de fecha 13/04/2023 por \$1607,31.
- 6- Ticket de pago de boleta de Impuesto inmobiliario de fecha 13/04/2023 por \$1690,87.
- 7- Ticket de pago de boleta de Impuesto inmobiliario de fecha 13/04/2023 por \$1783,37.

Copias certificadas:

- 1- Declaratoria de herederos de fecha 07/11/1996.

2- Hijuela de declaratoria de herederos de fecha 15/10/1970 en 8 fs.

3- Sentencia n°1489 de fecha 15/12/2017.

4- Acta de defunción n°234 de fecha 05/09/2016.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista. El presentante manifiesta que procede a retirar la documentación.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda.-AAN.- Monteros, 05 de septiembre de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.